

PLAN DE GOBIERNO PARA EL DISTRITO DE PUCUSANA

(PARA SU APLICACION EN EL PERIODO 2019 AL 2022)



ELECCIONES REGIONALES Y MUNICIPALES 2018

PLAN DE GOBIERNO PARA EL PERIODO 2019 – 2022

1.- SECTOR SANEAMIENTO

1.1. SERVICIOS BASICOS DE AGUA Y DESAGUE

El Distrito de Pucusana aqueja un grave problema de servicios básicos de AGUA Y DESAGUE y requiere de una solución eficiente y eficaz, más del 70% de la población no cuenta con este principal servicio y un 30% posee el servicio pero de manera muy limitada. Desde el año 2007 hasta el año 2010 el gobierno central (Ministerio de Vivienda – SEDAPAL y Municipalidad de Pucusana) trabajaron arduamente para APROBAR a nivel de PERFIL el proyecto de AGUA Y DESAGUE denominado: “**ESQUEMA GENERAL PUCUSANA**”, desde el año 2011 hasta la fecha LAS AUTORIDADES y FUNCIONARIOS de turno competentes, no han avanzado eficiente y eficazmente la posterior etapa (EXPEDIENTE TECNICO) por lo cual nos encontramos en un gran atraso en la proyección de ejecución de obra.

Conocedor de esta problemática y de esta gran necesidad común para todo el Distrito, reafirmamos nuestro compromiso y utilizaremos nuestra experiencia para **realizar una ardua labor de gestión a nivel ministerial** (MINISTERIO DE VIVIENDA CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO) a fin de agilizar los plazos respectivos en la ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO y conseguir rápidamente EL FINANCIAMIENTO PARA LA EJECUCION DE OBRA. Nuestra estrategia es realizar un trabajo en conjunto con todas las autoridades de turno del distrito, dirigentes de los Asentamientos Humanos y los directivos de todas las playas de nuestro distrito.

Nuestro objetivo es tener agua y solucionar la problemática del desagüe en el año 2021.

1.2. TITULACION DE PREDIOS

La titulación de predios continúa siendo uno de los principales problemas dentro del Distrito, asentamientos humanos y sectores como: Margarita Navarro de Chauca, Susana Higushi, Lomas de Marchan, Nuevo Pucusana, Ampliación Scorza, los Jardines, el Bosque, Cerro Colorado, Nuevo mundo, Ampliación Keiko, Ampliación grano de oro, Nueva Esperanza y Puerto Esperanza, si bien es cierto estos sectores se encuentran haciendo sus gestiones para su titulación, pues nosotros como gobierno y gestión nos comprometemos a brindarles todo el asesoramiento y la documentación correspondiente para que puedan tener éxito ante las instancias correspondientes ya sea vía COFOPRI o a través de la vía NOTARIAL o JUDICIAL para la prescripción adquisitiva de dominio.

2. SECTOR SALUD

2.1. MODERNIZACION DE LOS DOS PRINCIPALES CENTROS DE SALUD DEL DISTRITO

En el Distrito de Pucusana contamos con dos centros de salud, uno ubicado en el Pueblo de Pucusana y el otro ubicado en el AA.HH. Benjamin Doig Lossio, el primero tiene categoría A3 (Centro de Salud con internamiento) y el segundo tiene categoría A2 (Centro de salud sin internamiento).

Entre los años 2008 al 2010 se trabajó directamente con el MINISTERIO DE SALUD el perfil y expediente técnico para la construcción de **UN MODERNO CENTRO DE SALUD EN EL PUEBLO DE PUCUSANA**, por lo que actualmente su ejecución se encuentra APROBADO. Sin embargo pasado casi 8 años y a la actualidad este proyecto no ha tenido avance y nuestra propuesta es reunirnos inmediatamente con la entidad competente y gestionar la actualización de costos y ejecución de obra inmediata a fin de tener un centro de salud moderno en beneficio de todos los pobladores de Pucusana y sus Asentamientos Humanos. De acuerdo a nuestra experiencia de gestión calculamos que Pucusana debe contar y tener en servicio este moderno centro de salud para el año 2020. El financiamiento de esta obra será ejecutada mediante convenio tripartito (MUNICIPALIDAD DE PUCUSANA – MINISTERIO DE SALUD - LA EMPRESA PRIVADA)

Del mismo modo nos comprometemos a realizar un arduo trabajo de gestión ante la entidad competente para comenzar con el proyecto de un moderno centro de salud en el A.H. Benjamín Doig Lossio, este proyecto será financiado 100% por la MUNICIPALIDAD DE PUCUSANA.

3. SECTOR SEGURIDAD CIUDADANA

3.1. LUCHA CONTRA LA DELINCUENCIA, MICROCOMERCIALIZACION DE DROGAS Y PROSTITUCION

Después de una primera etapa de trabajo de inteligencia en coordinación con el gobierno central (MINISTERIO DEL INTERIOR), reforzaremos el control del Distrito a su más alto nivel tanto por tierra como por mar, en el caso del trabajo por tierra será un trabajo coordinado y constante entre LA MUNICIPALIDAD, LA GOBERNACION, LA POLICIA NACIONAL Y LAS JUNTAS VECINALES DE SEGURIDAD CIUDADANA (Capacitaremos a nuestro personal operativo en convenios con municipalidades como: SAN BORJA, SAN ISIDRO o LA MOLINA). En el caso del trabajo por MAR, habilitaremos a nuestro SERENAZGO MUNICIPAL MARITIMO para que trabajen conjuntamente con LOS GUARDACOSTAS de LA CAPITANIA DE PUCUSANA, para ello firmaremos un convenio de cooperación interinstitucional entre LA MUNICIPALIDAD DE PUCUSANA Y LA CAPITANIA DEL PUERTO DEL CALLAO)

REFORZAREMOS la seguridad con video cámaras de vigilancia ubicadas en zonas estratégicas en todo el Distrito, las cuales serán operadas desde un puesto de control bien equipado, proporcionaremos tanto a nuestro personal de SERENAZGO TERRESTRE como MARITIMO la LOGISTICA y medios de MOVILIZACION adecuados para que su trabajo sea EFICIENTE Y EFICAZ.

4. SECTOR EDUCACION

Es común que los alcaldes apoyen a las instituciones educativas públicas de nivel inicial, primaria y secundaria, pero nuestra propuesta de gestión va más allá de eso, con nuestra experiencia, capacidad y gestión lograremos recuperar nuevamente el terreno ubicado frente a la FAP y al costado del COLEGIO MANUEL CALVO Y PEREZ (terreno de FONDEPES) a fin de hacer un convenio interinstitucional con SENATI y conseguir que allí estudien y se formen a nivel técnico – profesional nuestros futuros jóvenes del Distrito. Es más pensamos en firmar un convenio de apoyo interinstitucional entre LA MUNICIPALIDAD, SENATI y LAS EMPRESAS que se encuentran funcionando en nuestra jurisdicción a fin que el EMPRESARIADO brinde oportunidades a nuestros futuros jóvenes técnico – profesionales.

5.- SECTOR CULTURA

Pucusana no cuenta con un centro cultural municipal y tampoco con una iniciativa de promoción de la cultura a nivel escolar, es por ello que proponemos trabajar conjuntamente con las instituciones educativas de la localidad para promover de una manera más seria y responsable el trabajo cultural en nuestros niños, adolescentes y jóvenes a fin que podamos minimizar de forma conjunta las malas costumbres como: la delincuencia, drogadicción y alcoholismo, para ello también a través de nuestros recursos propios construiremos la casa de la cultura el cual incluirá una moderna biblioteca virtual.

6.- SECTOR DEPORTE

Otra de las actividades más importantes dentro de una localidad es el deporte, principalmente en niños, adolescentes y jóvenes, a fin de poder controlar o minimizar las malas costumbres como: la delincuencia, drogadicción y alcoholismo, para ello también a través de nuestros propios recursos daremos un constante y responsable mantenimiento a los campos deportivos de fulbito, así mismo construiremos campos deportivos multiusos para enfocarnos en otras actividades deportivas como el básquet, el vóley, el frontón y el tenis, modernizaremos nuestro estadio municipal y el estadio del asentamiento humano Lomas de Marchan, construiremos ciclovías para promover el deporte del ciclismo, daremos a la juventud también un skatepark moderno y promoveremos los campeonatos a nivel distrital e interdistrital.

7. SECTOR TURISMO

Un Distrito como Pucusana que sea ordenado, limpio y seguro, se convierte inmediatamente en un Distrito potencialmente TURISTICO, es por ello que pondremos especial atención en estos tres puntos:

7.1. ORDEN Y CONTROL

El orden va de la mano con un estudio de AFORO MAXIMO, es por ello que nuestra gestión debe realizar inmediatamente un estudio de aforo máximo de todos los sectores: sectores playa (bañistas, comercio apropiado y estacionamientos) este orden de aforo máximo debe ser controlado minuciosamente, por ello pondremos a los vigilantes, parqueadores y serenazgos sumamente capacitados y en números apropiados para poder desarrollar un trabajo exitoso; así mismo este orden también se debe llevar a cabo en el sector marítimo, por ello el estudio de aforo también contempla saber cuántas embarcaciones deben permitirse en la bahía de Pucusana y Naplo (según fondeaderos autorizados por la capitanía del puerto del callao), no está demás añadir que haremos la gestión ante la marina, para poder reubicar los fondeaderos de las grandes embarcaciones unos metros mar afuera.

7.2. LIMPIEZA

Reforzaremos la limpieza en todo el Distrito (mañana, tarde y noche), para ello haremos la gestión para poder adquirir dos compactadoras de residuos sólidos adicionales a las que hoy existen (02). Mediante ordenanza municipal aplicaremos las multas respectivas a los que arrojen basuras fuera de los contenedores o desmontes en las calles.

7.3.SEGURIDAD

(Conforme a lo expuesto líneas arriba)

8.0 SECTOR TRANSPORTE Y VIALIDAD

Realizaremos de forma inmediata el estudio general de transporte en Pucusana con proyección a los próximos 15 años, tomaremos en cuenta sus conclusiones y recomendaciones y las formalizaremos a través de ordenanzas.

También hemos tomado en cuenta en nuestro presente plan de trabajo el mantenimiento y rehabilitación de todas las pistas desde carretera de ingreso a Pucusana, Naplo, AA.HH. Benjamín Doig Lossio, AA.HH. Manuel Scorza 1, AA.HH. Manuel Scorza y zona Pueblo de Pucusana.

9.0 PROMOCION DEL TRABAJO

La promoción o creación de puestos de trabajo será una de nuestros principales objetivos, para ello tenemos un plan de amplio en esta materia y será de la siguiente forma:

Facilidades al vecino pucusanero microempresario que quiera aperturar un negocio propio en el Distrito, para ello contara con el asesoramiento municipal y su licencia de funcionamiento no deberá demorar más de 07 días hábiles en ser entregada.

Facilidades para los vecinos que quieran invertir en ampliar la construcción de su vivienda o quieran construir viviendas nuevas, pues a través de una ordenanza municipal daremos el marco técnico – legal y simplificaremos el trámite, siendo así que de manera automática podrán iniciar construcciones, generando cientos de puestos de trabajo principalmente a los trabajadores constructores del Distrito.

La empresa privada que desee invertir en megaproyectos dentro de nuestro Distrito tendrá que todo nuestro apoyo, siempre y cuando, no afecte nuestro medio ambiente ni altere el orden público, sus proyectos deberán ser expuestos por ellos mismos y abiertamente a la comunidad para su aprobación respectiva, ya sea por mayoría o unanimidad. Este parámetro será normado a través de una ordenanza municipal, para su fiel cumplimiento bajo responsabilidad.